

★ **CORREO ZAPATISTA** ★

BOLETIN INFORMATIVO DE LA

Unión Rebelde Zapatista

<http://unionrebelde.blogspot.com>

redzapatista@gmail.com

Número 27 Noviembre de 2007



A diez años de la masacre de Acteal

Diez años han pasado de impunidad para los familiares de 45 indígenas pertenecientes a la organización pacifista Las Abejas en Chenalho, Chiapas. A pesar de testimonios y pruebas que acusan al grupo paramilitar Mascara Roja, de haber perpetrado el ataque, los asesinos (la mayoría) continúan en libertad. Más aun los autores intelectuales como el ex gobernador Eduardo Robledo

Rincón, el ex secretario de Gobernación Emilio Chauffet y el ex presidente del país Ernesto Zedillo, son ahora hasta defendidos por los “intelectuales” a su servicio. Sin duda alguna estos personajes han pasado a la historia como asesinos del pueblo y de sus habitantes pobres. El trabajo sucio que realizaron estos, ahora quiere ser borrado de la historia de agravios que ha padecido nuestro pueblo, quieren hacerlo parecer como un enfrentamiento entre dos



organizaciones campesinas e indígenas, cuando los compañeros de las Abejas se encontraban rezando y desarmados – pues son una organización pacifista.

Estamos completamente convencidos que la justicia en nuestro país es letra muerta; Acteal, Aguas Blancas; El Bosque, El Charco Guerrero, la abogada Digna Ochoa, el activista zapatista Pavel González, las mas de 500 mujeres asesinadas en Ciudad Juárez Chihuahua, el estudiante zapatista Alexis Benumea, los mineros de Pasta de Conchos en Coahuila, la indígena Ernestina Ascencio Rosario en Veracruz, Los 23 compañeros de la APPO en Oaxaca y los mas de 500 presos y desaparecidos políticos que hay; para la llamada justicia mexicana no existen y no forman parte de investigaciones. Pero esta lista se podría hacer mas larga si indagamos mas sobre esta historia de impunidad que existe en México. Recientemente la llamada “Suprema Corte de Justicia de la Nación”, exoneró al gobernador de Puebla Mario Marín, de la liga que tiene con los pederastas internacionales y nacionales. Esto solo comprueba que en nuestro país no existe la justicia y que realmente el pueblo de abajo se encuentra en el desamparo total en materia de justicia.

Pero el pueblo no olvida y no perdona todas estas masacres e injusticias y culpamos a Zedillo, Chauffet y Robledo Rincón como los autores intelectuales del asesinato de 45 indígenas campesinos en Acteal Chiapas, el 22 de diciembre de 1997.

Unión Rebelde Zapatista ★

Hacemos público el siguiente texto de la Comisión Civil de Observación por los Derechos Humanos (CCIODH)

A Diez Años de Acteal

El 22 de diciembre de 1997 un grupo paramilitar disparó de manera indiscriminada en el interior de una iglesia de la comunidad de Acteal, Chiapas. Las balas se llevaron la vida de 45 indígenas totziles: 16 niñas, niños y adolescentes, 20 mujeres y 9 hombres. 7 de las mujeres estaban embarazadas. Las personas masacradas pertenecían a un grupo civil conocido como Las Abejas, dedicado a defender sus derechos como pueblos indígenas. El día en que fueron brutalmente asesinados se encontraban reunidos orando por la paz para su comunidad y otras vecinas, desplazadas por apoyar al EZLN (Ejército Zapatista de Liberación Nacional). En los últimos diez años, Acteal evoca distintos lugares, con diversos protagonistas y con diferentes vulneraciones de derechos humanos. En Atenco, en Oaxaca, en Guerrero, en la Ciudad de México, en Ciudad Juárez...; mujeres y hombres, indígenas y mestizos, periodistas, estudiantes, defensoras y defensores de derechos humanos, campesinas y campesinos...; feminicidio, desapariciones forzadas, detenciones ilegales, trabajo infantil, ataques contra la integridad física, psicológica y sexual, vulneración del derecho a la identidad cultural, del derecho al trabajo, a la educación, a la salud, a la vivienda, a un juicio con todas las garantías, a los derechos de participación política... Pese a los intentos de los sucesivos gobiernos mexicanos de presentar tales vulneraciones como episodios aislados, por un lado, y, por otro, como fruto de la confrontación entre particulares o entre comunidades rivales, su reiteración y su envergadura apuntan a causas de tipo estructural y a responsabilidades institucionales concretas. Las graves vulneraciones de derechos humanos en México son consecuencia directa de un entramado de factores marcadamente interrelacionados que se pueden situar en tres ámbitos distintos: a) la consolidación de un modelo socio-económico profundamente desigual, incapaz de satisfacer las necesidades básicas de la mayor



parte de la población, pese a que la economía mexicana se sitúa entre las más poderosas del planeta ; b) la inexistencia o extrema debilidad de los canales que hacen posible una participación política amplia,

consciente y determinante; c) la impunidad que penetra los diferentes cuerpos de seguridad y el ejército mexicanos vinculada a la falta de independencia del poder judicial. En tal contexto, la responsabilidad debe atribuirse principalmente a las instituciones mexicanas: los informes y recomendaciones realizados por distintos relatores especiales de Naciones Unidas, por la Comisión Interamericana de los Derechos Humanos así como los pronunciamientos promovidos desde el Parlamento Europeo, o las denuncias de distintas organizaciones de defensa de los derechos humanos (Amnistía Internacional, Human Rights Watch... no han logrado provocar en los distintos gobiernos más que tímidos y teatrales gestos, cuando no la negación más rotunda o el silencio más indiferente. La CCIODH En el contexto recién descrito, la Comisión Civil Internacional de Observación de los Derechos Humanos (CCIODH) quiere seguir amplificando la voz de los testimonios de las vulneraciones de derechos humanos en México. En este sentido, amparada en la legitimidad que le otorga el trabajo realizado en cinco misiones de observación (entre febrero de 1998 y mayo de 2007), la CCIODH considera obligado recordar que, desgraciadamente, siguen teniendo vigencia las denuncias y recomendaciones efectuadas tras cada una de las visitas realizadas (a Chiapas, las tres primeras, a Atenco, la cuarta, y

la última a Oaxaca). A juicio de la CCIODH, la vigencia de los derechos humanos en México depende de la superación de una serie de poderosos obstáculos, entre los que cabe destacar: 1) Una situación de profunda descomposición política y de preocupante desestructuración social. Las esferas institucionales no logran, por falta de voluntad, asegurar la vigencia del Estado de Derecho, y en tal contexto son las capas más desfavorecidas de la sociedad, y especialmente las comunidades indígenas, quienes sufren las consecuencias de una situación generalizada de violencia y de impunidad. 2) Una estrategia jurídica y política cuyo principal objetivo es lograr el control y la desarticulación de la población civil en zonas donde se desarrollan procesos de organización ciudadana o movimientos de carácter social no partidista. Se han documentado numerosos casos de negación de los derechos de reunión, manifestación y de la libertad de expresión e informativa, por medio de un uso de la fuerza policial y militar abusiva e indiscriminada. En ocasiones, han formado parte de esta estrategia grupos de civiles armados o paramilitares responsables de desapariciones forzadas, lesiones y muertes que a día de hoy siguen impunes. 3) Una patente ausencia de voluntad de los representantes gubernamentales a la hora de hallar salidas dialogadas a los conflictos. Frecuentemente, han sido las propias instituciones las que han alentado, por acción u omisión, los enfrentamientos entre personas o entre comunidades como modo de legitimar la actuación represora de las fuerzas de seguridad. 4) La falta de cumplimiento de los compromisos adoptados por las instituciones. El caso más emblemático lo constituyen los Acuerdos de San Andrés firmados en 1996 entre el gobierno mexicano y el EZLN, aplazados sucesivamente en su cumplimiento hasta su definitivo desprecio por medio de la reforma constitucional de 2001. 5) La continuidad de una cultura etnocéntrica que sigue rechazando la igualdad entre culturas y la pacífica y provechosa coexistencia de distintos proyectos de vida colectiva. Se da un rechazo consciente a la construcción de



espacios de autonomía indígena para así legitimar las estrategias de asimilación y aculturación, aún hoy vigentes. Pese a las declaraciones constitucionales, jurídica y políticamente se barra el paso a un México verdaderamente multicultural y pluriétnico. 6) La pervivencia de un machismo enraizado que se refleja en amplios sectores de la sociedad y que se traslada a la actuación de unas fuerzas de seguridad y militares que son cómplices, cuando no responsables inmediatos, de graves vulneraciones de los derechos de las mujeres. Más allá de los feminicidios de Ciudad Juárez, sucesos como los de Atenco, donde fueron documentadas graves agresiones sexuales en los traslados a los centros reclusorios, así lo atestiguan. 7) La falta de independencia del Poder Judicial: las dificultades en el acceso a los tribunales de los sectores sociales más desfavorecidos y su uso interesado por representantes gubernamentales han provocado una profunda desconfianza hacia la Justicia. Con frecuencia jueces y tribunales se pliegan a las exigencias gubernamentales al decidir sin fundamento suficiente el encarcelamiento de los líderes de organizaciones y movimientos sociales, tanto indígenas como no indígenas. Existen pues, en tal sentido, presos políticos. Compromiso Diez años después de Acteal sigue siendo necesario recordar la matanza, sus causas y protagonistas. La tarea de evitar nuevos Acteales pasa por la pervivencia de la lucha contra la impunidad entendida en sentido amplio: ninguna vulneración de derechos sociales, culturales, económicos, políticos y civiles debería quedar sin respuesta. Por ello, la CCIODH interpela a todos los actores sociales y políticos, tanto

mexicanos como internacionales, a que ejerzan una función activa de control y supervisión de la actuación de los poderes tanto públicos como privados. En este sentido, la Comisión hace público su compromiso de mantenimiento de la labor de observación civil iniciada hace ya cerca de diez años.

Octubre de 2007

Comisión Civil Internacional de Observación por los Derechos Humanos

C/ de la Cera, 1 bis. 08001 Barcelona

email: cciodh@pangea.org <http://cciodh.pangea.org>

Incursionan militares en Juanacatlán; encañonan a indígenas, y son obligados a salir

Zacarías Cervantes/Chilpancingo/sur

Efectivos del Ejército sitiaron la noche del lunes el pueblo indígena de Juanacatlán, municipio de Metlatónoc, de donde es originario el dirigente indígena me'phaa, de la variante lingüística bathaa, Cándido Félix Santiago, quien denunció que los soldados encañonaron y cortaron cartucho en contra de los indígenas que se habían reunido en la comisaría, ante posibles agresiones a los pobladores o a sus bienes. Finalmente, por la presión de los indígenas los militares se vieron obligados a salir del pueblo, narró. El dirigente indígena del Consejo Regional para el Desarrollo de los Pueblos Me'phaa de la variante lingüística bathaa dijo que llegaba de Chilpancingo a su comunidad, cuando se extrañó de que a las 10 de la noche hubiera gente reunida en la comisaría, pues es común que a esa hora ya todos estén durmiendo. Indicó que posteriormente fue informado de que soldados habían acampado cerca del pueblo, en un lugar en donde los campesinos tienen su ganado. Denunció que el grupo de aproximadamente 30 soldados, a las 11 de la noche entraron a Juanacatlán, donde al encontrarse con los indígenas reunidos en la comisaría los encañonaron y cortaron cartucho. “Querían entrar a la comisaría para revisarnos, pero les dijimos que en nuestro pueblo nada tienen que hacer, que



aquí no se siembra mariguana porque está prohibido por nuestras propias autoridades indígenas; además, les dijimos que aquí nada tenemos que esconder y

que pueden venir cuantas veces quieran pero de día y con el permiso de nuestras autoridades”, dijo Félix Santiago que les manifestaron a los militares. Explicó que los habitantes se concentraron en la comisaría y se armaron con palos y herramientas, porque saben por experiencias anteriores que los militares cuando van a los pueblos se roban sus animales como reses y chivos, además de que destruyen sus cosechas; por eso se organizaron para impedirlo en caso de que así ocurriera. Señaló que por la noche los militares irrumpieron en el pueblo y pretendían entrar a la comisaría para revisar a los habitantes que se encontraban dentro, sin embargo los pobladores lo impidieron y obligaron a los militares a salir de la comunidad. El dirigente indígena señaló que la actitud de los militares fue de permanente amenaza, hostigamiento y que trataron de intimidarlos. Por eso demandó al presidente Felipe Calderón y al gobernador Zeferino Torreblanca que se abstengan de intimidar y de reprimir a los pueblos indígenas. “Lo que queremos son obras y servicios públicos, escuelas y maestros, no militares que sólo van a humillarnos”, dijo Cándido Félix Santiago quien no descartó que la presencia militar se haya tratado de un acto de hostigamiento hacia él debido a las acciones de protesta que ha organizado en contra del gobierno de Zeferino Torreblanca, motivo por el cual ha sido encarcelado cuatro veces en este año. Indicó que “no es justo que me hayan

encarcelado a mí y ahora quieren hacerlo con mi pueblo". Explicó que es extraño que los militares hayan acudido a su pueblo, puesto que no lo habían hecho desde hace más de 15 años.

El engaño: Prédica y práctica del Partido Acción Nacional

Álvaro Delgado

No es ni deben ser distintas la moral en el poder y la moral en la oposición. El sometimiento de la política a la ética es una radical del partido. A ella nos hemos atenido y nos seguiremos ateniendo: Carlos Castillo Peraza.

México, D. F., 5 de noviembre (apro).- El Partido Acción Nacional es el más longevo del sistema de partidos políticos en México --con 68 años de vigencia, siete más que el Partido Revolucionario Institucional así denominado--, pero paradójicamente es el menos conocido por los mexicanos en medida porque en su largo tramo opositor construyó un discurso victimista y de monopolio de la democracia nacional que, hasta ahora, sigue explotando. Pero el Partido Acción Nacional, desde un buen número de años, es otra cosa: No nada más muy parecido en sus prácticas político-electorales al Partido Revolucionario Institucional --diez años más viejo en sus expresiones de partidos Nacional Revolucionario (PNR) y de la Revolución Mexicana (PRM)--, sino violentando cotidianamente, en una conducta peor todavía, sus propias proclamas fundacionales de ética y de bien común. En la lógica de lo políticamente correcto, sobre todo en el ámbito de la "opinocracia" nacional, se ha impuesto el criterio de que el poder iguala y que a nadie debe extrañar que los panistas reproduzcan vicios tan cotidianos en priistas, perredistas, verdes, petistas, convergentes y, en general, en los personajes forjados en la turbia política mexicana. Pero esta es una concepción tramposa en dos sentidos: En el primero de ellos se trata de una coartada para encubrir el oficialismo de siempre y el "neoficialismo" panista --la misma incondicionalidad ante el poder en turno--, pero en el segundo



se alienta la fatalidad de que somos, sin opciones, un país de cínicos. Por eso, desde esta concepción, se toma hasta con naturalidad que Felipe Calderón imponga desde el poder, con todos los recursos ilegales e inmorales, a quienes deben o no deben ser

dirigentes y candidatos del Partido Acción Nacional, como el presidente de ese partido, en este caso Germán Martínez Cázares. Pero esa no es la historia ni es la ideología del Partido Acción Nacional --o al menos eso han proclamado por décadas los panistas a través de sus prédicas y documentos básicos--, mediante las cuales ha logrado persuadir a millones de mexicanos de darle su voto, porque se ufana --se ufana aún-- de ser distinto y distinguible del Partido Revolucionario Institucional. Ahora resulta que lo que era deleznable en el Partido Revolucionario Institucional --la imposición desde el poder del presidente del partido y de candidaturas a cargos internos y de elección popular-- es una virtud en Calderón, quien --además-- se presenta con credenciales de ser, como dicta el lugar común, un "panista de cepa", es decir, con una sólida formación doctrinal del Partido Acción Nacional. "Se equivocó el panismo", me dijo Martínez Cázares, apenas en julio, cuando le hice ver que los fundadores e ideólogos del Partido Acción Nacional siempre criticaron con severidad que los presidentes de la República priistas imponían a los dirigentes de su partido, como es justamente el caso del

inminente dirigente nacional panista que utilizó a la Secretaría de la Función Pública sólo como hotel de paso, para usar una expresión de Diego Fernández de Cevallos. Y precisamente de esto trata *El engaño: Prédica y práctica del Partido Acción Nazional*, una amplia investigación periodística de quien esto escribe sobre la degradación del partido de la derecha que hoy ostenta el poder federal en México y que, en los próximos días, estará en las librerías con el sello de la editorial Grijalbo, del grupo Random House Mondadori. El engaño... no es un conjunto de valoraciones del autor sobre el Partido Acción Nazional y sus dirigentes, sino de un escrutinio de las acciones y las proclamas, los dichos y los hechos de los propios panistas, quienes son los autores de prácticas de defraudación electoral, el uso faccioso del aparato gubernamental, el erario como botín, los abusos de poder, la claudicación ante el dinero, la manipulación de la fe, los pactos mafiosos con el priismo, el control de los órganos electorales, el neocorporativismo... Si en todo esto, que fue contra lo que nació el Partido Acción Nazional hace casi 70 años, fue también una equivocación, como Martínez Cázares dice que lo fue oponerse a la existencia del "Gran elector" -- que ahora se consolida en Calderón--, los panistas están obligados a decirlo abiertamente a la sociedad si es que, como postulaba Castillo Peraza, "el sometimiento de la política a la ética es una radical afirmación del partido". Los mexicanos tienen derecho a saber no sólo que un partido político, el que sea, pero sobre todo el PAN, incurre en un engaño sistemático --diciendo una cosa y haciendo otra--, sino impulsando una sostenida involución hacia un nuevo autoritarismo mediante acciones y proclamas que el autor documenta ampliamente. De esto trata, entonces, *El engaño: Prédica y práctica del Partido Acción Nazional*, cuyo prólogo es del historiador Lorenzo Meyer y concluye con el epílogo "Krauze y la derecha", una amplia entrevista con Enrique Krauze sobre el comportamiento de la derecha en el proceso electoral del 2006. Meyer escribe que, en el libro, son los panistas los que hacen su propio autorretrato: "En efecto, son



básicamente las propias palabras de los militantes de ese partido las que se convierten en el pincel principal del autor del cuadro. El resultado es nada halagador para un partido que por mucho tiempo presumió de ser modelo de integridad, de agrupación política representativa de la 'gente decente' y de la moral católica bien cimentada, pero que hoy ya no es sino una sombra de aquella época y modelo originales..."

Apuntes El semanario Proceso, fundado por Julio Scherer García y dirigido por Rafael Rodríguez Castañeda, cumple hoy martes 6 de noviembre 31 años de ejercer el periodismo sin concesiones, sometiendo el poder al escrutinio permanente: Lo hizo durante cuatro sexenios priistas y lo sigue haciendo, con la misma independencia, en el segundo con origen en el Partido Acción Nazional... La devastación en Tabasco, producto de la incompetencia y la corrupción, no se enfrenta con iracundia o autoritarismo, como exhibió Calderón cuando, en un montaje propagadístico, ensayaba unas paladas de arena en el Malecón de Villahermosa. La tragedia tiene responsables, que no aplicaron los recursos para la prevención. Se sabe que en el gobierno de Tabasco nada hará para sancionar a nadie, pero en el caso de las partidas federales se puede saber quiénes desviaron los recursos. Ahí sí podría Calderón ser intransigente e iracundo. No hacerlo es complicidad, como con Mario Marín y Ulises Ruiz.

<http://www.youtube.com/watch?v=sK0Y-qHO83w>

Breve entrevista a Gloria Arenas Agis, presa política.

Gloria Arenas, se encuentra presa, al igual que su compañero Jacobo Silva Nogales, desde el 19 de octubre de 1999, primero en el penal de La Palma y hoy en el penal de Chiconautla Estado de México. Su sentencia es de 50 años de cárcel, por motivos políticos y reconocer que pertenecían al Ejército Revolucionario del Pueblo Insurgente (ERPI).

¿Cual es tu opinión sobre los últimos acontecimientos del accionar del Ejército Popular Revolucionario (EPR)?

Creo que no se trata de una postura propia de hostigamiento en contra del gobierno, sino que se esta pidiendo la presentación de los desaparecidos y militantes del EPR. Hay una diferencia entre el accionar militar, como parte de la propaganda armada y lo que ha sucedido con el secuestro y desaparición de dos de sus militantes.

Gloria Arenas es detenida el 16 de octubre de 1999 y permanece desaparecida por tres días, en los cuales fue severamente torturada por elementos del ejercito federal, al igual que su pareja Jacobo Silva, a ambos los obligan a poner sus huellas digitales en papeles en blanco, con el cual el gobierno federal afirma que confirmaron los delitos por los que se les acusa.

¿Cual es tu punto de vista sobre el llamado que ha realizado el EPR sobre la necesidad de una ley de amnistía, para la excarcelación de todos los presos políticos en México?

La libertad de los presos políticos puede ser diverso, por lo que declarar una ley de amnistía lo vemos como valido y como un mecanismo mas para la libertad de todos los presos políticos. Nosotros no decimos no a la amnistía, por que esta figura no es que se perdone al preso político, sino que se reconoce que se trata de un preso político y como tal se dice hay una amnesia, donde se olvidan los supuestos cargos por los que estamos presos, nosotros decimos que es una forma digna de salir de presidio. La figura que nosotros no



aceptamos y que jamás saldremos es el indulto, pues allí si es el perdón que otorga el estado o el mismo presidente, hacia un individuo por los delitos que haya cometido, por lo que nosotros no saldríamos bajo esta figura, ni la aceptamos.

¿Ustedes pedirían una ley de amnistía?

No, porque a nosotros como presos políticos no nos corresponde pedir la amnistía, eso le corresponde al movimiento social y político en México, para que a través de las

Cámaras (senadores y diputados) sea aprobada y los presos tengamos este beneficio de salida.

Gloria y Jacobo cumplen ya ocho años de cárcel por delitos fabricados al vapor, acusados de ataques realizados años atrás y con ninguna prueba sustentada. Ambos interpusieron un recurso de amparo, ultimo recurso para alcanzar la "justicia" en México y su absolución.

¿Qué opinión te merece el hecho de la recreación del Frente Nacional Contra la Represión?

La refundación del Frente Nacional Contra la Represión, es un esfuerzo necesario ante la creciente represión en México, nosotros tenemos un gran respeto y admiración por Doña Rosario Ibarra de Piedra, por su lucha de tantos años por los presos y desaparecidos políticos en el país. Creemos que es excelente la refundación de este frente y que conjuntamente con la Comisión Permanente de Presos Políticos y desaparecidos de la Otra Campaña, tendrán que buscar un mecanismo para trabajar conjuntamente, que seria lo ideal.

También sería importante que este frente se deslinde de los partidos políticos, porque muchos de los que hemos sufrido cárcel y represión a sido a manos de los representantes de los partidos políticos.

Gloria Arenas (Coronel Aurora) y Jacobo Silva (Comandante Antonio) son adherentes de la Otra Campaña del EZLN

Dos videos sobre Gloria y Jacobo, y más presos políticos

<http://comiteverdadjusticiaylibertad.blogspot.com/2007/11/dos-videos-sobre-gloria-y-jacobo-ms.html>



QUE SABEN ELLOS DE ESPERANZA
AMOR
CAPITALISMO
REVOLUCION
SI SON LLAGAS REPOSANDO
SOBRE EL PISO HUMEDO DE ORIN
EN ESTA CIUDAD DE AVENIDAS
AGRIETADAS
CUAL ROSTRO AFLIGIDO
Y DRENAJES QUE DESBORDAN CADAVERES
QUE SABEN LAS RAMERAS DE VIENTRE

UBERRIMO
LOS PEQUEÑOS ABRAZANDO PERRAS
CUAL SI FUESEN MADRES
LOS ANCIANOS QUE HURGAN EN LA BASURA
LOS HOMBRES QUE YACEN A OSCURAS
DESNUDOS Y HUERFANOS DE VOLUNTAD
LLUEVE MISERIA SOBRE ESTA MUERTE INEXORABLE
MIENTRAS MEXICO ES ENTREGADO AL NEOLIBERALISMO
TRAS DE UNA FALACIA DE MODERNIDAD
QUIZA LA LUCHA ES A CADA PASO
DESDE EL CAOS HASTA EL VACIO
QUIZA ANTES DEL FUSIL LA POESIA
QUIZA ESTOS VERSOS SERAN EL FUSIL
QUE LEVANTE CON ESTRUENDO LIBERTARIO
A UNA NACION'

ETHEL

TE INVITAMOS A QUE ASISTAS TODOS LOS
DOMINGOS A LAS ACTIVIDADES

“PARA DESPERTAR CONCIENCIAS”

Programa de actividades del mes de *Diciembre*

2. El Edén Bajo el Fusil. La lucha social, política y armada en Guereero de los 30 a 80, así como el movimiento guerrillero de Lucio Cabañas, en memoria del aniversario de su caída en combate.

9. EU contra John Lennon. Documental que aborda el tema de la persecución de la CIA en contra del músico y activista.

13. Presentación del libro POETRAZOS, del maestro Pino Páez, mesa redonda sobre la creación literaria en las cárceles de México. 18:30 hrs.

16. Acteal. Video de la vida cotidiana de los indígenas sobrevivientes de la masacre de 1997 en Chiapas. A 10 años de la masacre continua la impunidad.

Por periodo vacacional de fin de año, las actividades de la URZ se reanudarán a partir del domingo 13 de enero de 2008

★ Entrada Libre ★

Todas las actividades se presentarán los domingos, en el Salón de los Estados, a las 17:00 horas, en la Casa de la Cultura Azcapotzalco. Av. Azcapotzalco 605, a tres cuerdas del metro Camarones. Informes: redzapatista@gmail.com - <http://unionrebelde.blogspot.com>
Cel. 044 55 16 53 51 46.

Si te interesa recibir información diaria de la URZ y de otras organizaciones sociales y políticas, suscríbete a: mygrupoesunionrebelde-subscribe@yahoogroups.com